

## COMUNICADO

Se les comunica a los directores en condición de designados, encargados o de función que, de acuerdo al proceso de **RENOVACIÓN DEL CONTRATO DOCENTE 2021** deberán tener en cuenta las siguientes precisiones:

- Se solicita realizar la subsanación de las fichas de evaluación con respecto al cálculo del promedio del puntaje y la situación de dicha evaluación, de acuerdo a la relación de las II.EE. que, se anexa en el presente comunicado enviando al **WhatsApp 948459972 de la Srta. González Rodríguez Susan**, teniendo plazo hasta el martes 29 de diciembre del presente hasta las 01:00 pm.
- Los directores que elevaron sus expedientes del nivel de secundaria deberán enviar de acuerdo al cronograma, siendo la primera semana de enero de acuerdo a la norma (**D.S.015-2020-MINEDU**), quedando anulados los expedientes enviados.

Atte.



REGIÓN “LA LIBERTAD”  
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN  
*Susan Rodríguez*  
C.P.C. SUSAN GÓMEZ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ESPECIALISTA EN PERSONAL (E)

---

*Presidenta de la Comisión de  
Contrato Docente 2021*